FECHA DE LA EVALUACION:	1 DE FEBRERO DE 2023
PERSONA:	ROCIO BALLESTEROS PINZON
IDENTIFICACION	63.436.224
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LAS DEMANDAS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ESTE DEBA PROMOVER"**

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida de la persona aquí identificado(a), a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

1. EVALUACION DE ESTUDIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **BACHILLER ACADÉMICO**

EL COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 1994

- **ABOGADO**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
EXPEDIDO: 23 DE FEBRERO 2001

- **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

LA UNIVERSIDAD LIBRE
EXPEDIDO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2003

- **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL**

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
EXPEDIDO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

- **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
EXPEDIDO: 11 DE MARZO DE 2011

2. EVALUACION DE EXPERIENCIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 999-22 DEL 5 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADA PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LOS PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ESTE DEBA PROMOVER
FECHA DE INICIO: 05-08-2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 16-12-2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 667-2020 DEL 29 DE JULIO DE 2020
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LOS PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ESTE DEBA PROMOVER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER
FECHA DE INICIO: 30-07-2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18-12-2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 074-2020 DEL 31 DE ENERO DE 2020
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LOS PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ESTE DEBA PROMOVER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER
FECHA DE INICIO: 05-02-2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 04-07-2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO 084-19
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LOS PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ESTE DEBA PROMOVER
PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 857-2018
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LOS PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ESTE DEBA PROMOVER
FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2019

- **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 898 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2017
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE LA NACIÓN- MINISTERIO ES PARTE Y QUE SE ADELANTAN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES
FECHA DE INICIO: 02-12-2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 30-07-2018

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 293 DEL 30 DE ENERO DE 2019
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE LA NACIÓN-MINISTERIO ES PARTE Y QUE SE ADELANTAN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES
FECHA DE INICIO: 01-02-2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 30-11-2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 329 del 1 de julio de 2021.
OBJETO CONTRACTUAL: EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD, PROPENDIENDO POR PREVENIR LA CONFIRGURACIÓN DE DAÑOS ANTIJURÍDICOS ANTE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES DE LA RAMA JUDICIAL Y ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN DEFENSA Y PROYECCIÓN DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN Y DEL PATRIMONIO PÚBLICO

FECHA DE INICIO: 06-07-2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 30-11-2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 191 del 1 de marzo de 2017
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS EN QUE LA NACIÓN-MINISTERIO ES PARTE Y QUE SE ADELANTAN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES
FECHA DE INICIO: 02-03-2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 30-11-2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS 78 DEL 26 DE ENERO DE 2015
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y/O EXTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SEGÚN PODER CONFERIDO POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EJERCIENDO LA DEFENSA TECNICA EN LOS PROCESOS QUE SE INSTAUREN EN SU CONTRA, O QUE ÉSTE DEBA PROMOVER; NOTIFICARSE DE LOS PROCESOS JUDICILAES QUE SE IMPETREN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDAN EN LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES
FECHA DE INICIO: 28-01-2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 20-12-2015

RUIZ RAMON & ANGEL CONSULTORES ADOSCIADOS SAS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DE TRODOS LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS CUALES ERA PARTE DEMANDADA ARL POSITIVA COMPARIA DE SEGUROS
FECHA DE INICIO: 02-2009
FECHA DE TERMINACIÓN: 19-12-2012

NUEVA EPS S.A
CARGO: PROFESIOANL JURÍDICO
FECHA DE INICIO: 13-01-2009
FECHA DE TERMINACIÓN: 19-08-2009

3. DOCUMENTACION GENERAL

Se relaciona la siguiente documentación general de ley y necesaria para la suscripción del contrato:

- Carta de presentación de la propuesta declarando no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o demás de las causas señaladas en la Ley que me impida suscribir y ejecutar el contrato y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Copia de hoja de vida función pública
- Copia Cédula de Ciudadanía
- Copia de la Tarjeta Profesional
- RUT
- Certificados Laborales
- Constancias Educativas
- Libreta Militar
- Certificado de Aptitud Laboral
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales

4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES

La entidad realizó directamente la consulta de antecedentes penales, sistema registro nacional de medidas correctivas, disciplinarios y fiscales en los portales respectivos de la Policía nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, sin encontrar impedimento alguno para la suscripción del contrato.

5. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta y el plazo presentado cumple con los requerimientos de los estudios y documentos previos.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que **ROCÍO BALLESTEROS PINZÓN** es idóneo(a) para la suscripción del contrato cuyo objeto y plazo se identifica en la parte inicial del presente estudio, por lo cual es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó Aspectos Jurídicos:
Julith Danessa Velandia Moreno
Abogada – CPS OAJ

Revisó:
Cinthya Reyes Zapata
Abogada CPS-OAJ

NOTA: Previa suscripción del contrato, el informe de evaluación fue presentado al ordenador de gasto, quien aprueba y ordena la adjudicación del contrato del perfil evaluado. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:32:10 PM horas del 01/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63436224**
Apellidos y Nombres: **BALLESTEROS PINZON ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2023 06:32:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63436224 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52031428** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de febrero de 2023, a las 18:33:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63436224
Código de Verificación	63436224230201183351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215375555

WEB
18:33:27

Bogotá DC, 01 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROCIO BALLESTEROS PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63436224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 928301

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ROCIO BALLESTEROS PINZON**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **63436224**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	107904	15/05/2001	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **1** días del mes de **febrero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director(e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Bienvenido www.ramajudicial.gov.co
Wednesday, February 1, 2023

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 63436224 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2649402**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ROCIO BALLESTEROS PINZON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 63436224** y la tarjeta de abogado (a) **No. 107904**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO AL PRIMER DIA DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL